

AREA: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO: 2º ESO

INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

INSTRUMENTOS:

La evaluación atenderá globalmente a todos los ámbitos de la persona y no sólo a los aspectos puramente cognitivos. Se tendrá en cuenta la singularidad de cada individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas.

Los instrumentos de evaluación se emplean con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno sabe o no respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, son una herramienta útil para valorar su nivel de logro. Algunos de los instrumentos aplicables al proceso de evaluación del aprendizaje son los siguientes:

Observación directa y sistemática del alumnado en el aula: actitudes de iniciativa e interés en el trabajo, participación en el trabajo dentro y fuera del aula: relaciones con los compañeros, funciones dentro del grupo, intervención en los debates, ... hábitos de trabajo, habilidades y destrezas en el trabajo experimental. Esta observación será sistematizada y registrada durante el proceso de las tareas y al final de las mismas.

Cuaderno de trabajo: en él debe quedar reflejado: presentación, documentación, desarrollo, conclusiones parciales, puestas en común, sugerencias y conclusiones finales. Asimismo, deben anotarse todo tipo de actividades realizadas. Del cuaderno podremos obtener información sobre: expresión escrita, comprensión y desarrollo de actividades, uso de fuentes de información, hábito de trabajo, realización de tareas en casa y en el aula.

Pruebas escritas: objetivas y en las que deba reproducirse o aplicarse los conocimientos adquiridos.

Otros instrumentos: este apartado comprende los trabajos, fichas y tareas complementarios, las tareas telemáticas, los trabajos personales o en grupo, así como los informes sobre los mismos que se realizarán, valorando expresión, comprensión, presentación y orden, las prácticas de laboratorio, si la situación epidemiológica lo permite, aportaciones personales sobre los temas tratados en las unidades didácticas. Gran parte de ello constituirá el portfolio del alumno de cada unidad didáctica.

Todo se recogerá en el cuaderno del profesor, donde se anotarán las observaciones diarias oportunas y de las pruebas escritas, y todo ello será finalmente procesado en un archivo Excel.

PROCEDIMIENTOS:

Procedimientos para evaluar el aprendizaje del alumnado:

Se parte de una evaluación inicial con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia. Se tendrá en cuenta el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior y otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumnado inicia los nuevos aprendizajes.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos curriculares de la etapa. Estos aparecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

El desarrollo de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables requiere del establecimiento de un sistema de evaluación que permita monitorizar el logro de cada uno de ellos, así como unos criterios claros de superación y/o compensación entre ellos. Se aplica una evaluación continua, es decir, observamos y valoramos todo el proceso de aprendizaje de los alumnos, no solo el resultado final, y además se hace de la forma más asidua posible. Mediante la evaluación continua se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y de las competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

Los procedimientos empleados son los siguientes:

- Observación directa del profesor del trabajo diario del alumno en el aula y en el laboratorio, de sus destrezas, habilidades y autonomía, procedimiento y actitudes.
- Cuaderno de trabajo: junto con el libro de texto es una importante herramienta de trabajo. Ha de estar completo, con esquemas, anotaciones, apuntes, dibujos, ejercicios con sus debidas correcciones realizadas debidamente señaladas.
- Fichas de ampliación y refuerzo utilizadas en trabajos personales o grupales.
- Libreta de laboratorio (si las condiciones sanitarias lo permiten).

- Proyectos transversales relacionados con las unidades didácticas y tareas multicompetenciales que ayuden al alumnado a adquirir, desarrollar, potenciar o mejorar las competencias.
- Corrección de tareas y proyectos con rúbricas generadas a tal efecto.
- Tareas telemáticas a través de la plataforma Teams, fundamentalmente.
- Flipped classroom
- Elaboración de pruebas escritas objetivas, de aplicación de los conocimientos adquiridos en cada unidad didáctica, corrección y entrega de resultados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

La nota de las **evaluaciones parciales** de los alumnos se obtiene atendiendo a los siguientes porcentajes:

Pruebas/exámenes escritos	-----	75 %
Actividades y notas de clase	}	20%
Trabajos escritos y tareas		
Cuaderno		
Laboratorio		
Actitud	-----	5 %

- Los alumnos han de presentar en las fechas previstas los trabajos, prácticas de laboratorio y actividades. De entregarse fuera de plazo podrán optar, como máximo, a la nota de 5 (suficiente)
- Los alumnos deben realizar los exámenes en las fechas señaladas. Las faltas a cualquier prueba o examen, en caso de no estar justificadas, supondrán una valoración de cero en la misma. Si un alumno no se presenta a algún examen deberá justificar por escrito su falta de asistencia para que el profesor, si acepta la justificación, repita el examen para él.
- No se harán recuperaciones de controles. Si el alumno no supera la evaluación, se hará un examen de recuperación una vez finalizada la evaluación parcial.
- La superación de una evaluación no implicará en ningún caso que se aprueben evaluaciones anteriores; para ello los alumnos deben superar los correspondientes exámenes de recuperación.

- La nota de la **evaluación final** se calculará aplicando la media aritmética de las tres evaluaciones parciales.
- Aquellos alumnos que no alcancen la calificación de 5 en una, dos o las tres evaluaciones parciales, deben presentarse a la **evaluación extraordinaria** de septiembre para recuperar las evaluaciones parciales no superadas.